



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de septiembre de 1993

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres. -----

V I S T O para resolver en definitiva el Juicio citado al rubro,
y

R E S U L T A N D O

I.- Que con fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios convocada con motivo de la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal en el poblado de "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México. En la misma intervinieron el representante de la Secretaría de la Reforma Agraria, los miembros del Comisariado Ejidal y los integrantes del Consejo de Vigilancia del propio ejido, así como la Autoridad Municipal y dieciocho ejidatarios legalmente reconocidos; el quorum fue legal por tratarse de una segunda convocatoria. En dicha Asamblea

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito No. 9. del poblado denominado La Corona, municipio de Temascalcingo, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

AVISOS JUDICIALES: 3644, 3626, 3354, 527-A1, 3634, 3646, 3636, 3529, 3767, 3707, 557-A1, 3572, 3567, 560-A1, 563-A1, 558-A1, 3567, 559-A1, 3586, 3712, 3700 y 3703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3701, 3643, 3639, 3630, 3632, 3691, 3641, 3689, 3686, 3688, 3704, 3692, 3690, 3693, 3687 y 3695.

(Viene de la primera página)

se acordó solicitar la confirmación de sus derechos agrarios para cincuenta y cinco ejidatarios que no confrontan problemas en la posesión y disfrute de sus respectivas parcelas; Se acordó también solicitar la iniciación de los juicios privativos de los derechos agrarios y sucesorios de tres ejidatarios, con la correspondiente adjudicación de las parcelas en favor de igual número de campesinos.

II.- Que la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México por Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno dispuso iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y la cancelación de los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios de los ejidatarios OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, con Certificados de Derechos Agrarios números: 1790668, 1790672 y 1790698, respectivamente; dispuso también la citación de los posibles afectados y de los propuestos como nuevos adjudicatarios.

III.- Que por Acta circunstanciada de fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y dos la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México hizo la transferencia física a este Tribunal del expediente formado al efecto. Este Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, por Acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa

y dos declaró su competencia para conocer del presente asunto y dispuso registrarlo en el Libro de Gobierno asignándole el número de expediente correspondiente al Índice del Tribunal.

IV.- Que habiendo sido notificada la radicación del expediente ante este Tribunal y por Acuerdo de veintinueve de junio del año en curso se citó a los integrantes del Comisariado Ejidal del referido poblado a fin de que informaran a este Tribunal sobre los antecedentes del citado juicio privativo.

Con fecha cinco de los corrientes y en cumplimiento del citatorio que les fue formulado, comparecieron los CC. PORFIRIO ALCANTARA CORREA Presidente del Comisariado Ejidal y DAVID LARA GARCIA Presidente del Consejo de Vigilancia del ejido respectivo y manifestaron que saben y les consta que los CC. OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, titulares de los Certificados de los Derechos Agrarios números 1790668, 1790672 y 1790698, respectivamente, ya habían fallecido cuando se propuso la privación de derechos agrarios.

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Este Tribunal resulta competente para resolver el presente conflicto con fundamento en lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en relación con el Tercero Transitorio de la Ley Agraria, así como en el Acuerdo del Pleno del H. Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

Segundo.- Que los ejidatarios que poseen de manera pacífica sus parcelas sin confrontar problemas, deben ser mantenidos en su posesión y disfrute de las mismas y a ese efecto, como lo solicitó la Asamblea Ejidal de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno, procede confirmar sus Derechos Agrarios a los 55 ejidatarios siguientes:

NO. PROG.	NO. DEL CERTIF.	TITULAR	NO. PROG.	NO. DEL CERTIF.	TITULAR
1.-	1790662	ORTEGA FELISA	2.-	1790664	DE LA CRUZ CRUZ ALBERTO
3.-	1790666	DIAZ DE LA CRUZ LUIS	4.-	1790675	LOPEZ CHAVEZ ELIAS
5.-	1790679	HERNANDEZ JUAN	6.-	1790681	GARCIA JUAN
7.-	1790682	GARCIA FERNANDO	8.-	1790683	RAMIREZ PILAR
9.-	1790684	GARCIA GONZALO	10.-	1790685	HERNANDEZ JESUS
11.-	1790686	HERNANDEZ RAUL	12.-	1790687	LARA DAVID
13.-	1790688	RAMIREZ ANICETO	14.-	1790689	LARA FLORENTINO
15.-	1790691	ALCANTARA FRANCISCO	16.-	1790693	MENDOZA FELICIANO
17.-	1790694	ALCANTARA PORFIRIO	18.-	1790697	GALINDO DANIEL
19.-	1790699	GALINDO JOSE	20.-	1790700	GALINDO GUILLERMO
21.-	1790702	GALINDO FLORENCIO	22.-	1790703	FLORENCIO RAMIREZ
23.-	1790704	RAMIREZ SEVERIANO	24.-	1790705	GARCIA AGRIPINO
25.-	1790706	RAMIREZ ALBERTO	26.-	1790708	DOMINGUEZ JERONIMO
27.-	1790710	GARCIA ODILON	28.-	1790712	ERASMO DONACIANO
29.-	1790714	GALINDO MARCOS	30.-	1790715	ALCANTARA J. GUADALUPE
31.-	1790716	MARTINEZ DANIEL	32.-	1790717	ALCANTARA JULIO
33.-	1790719	UNID. AGRIC. IND. PARA LA MUJER.	34.-	1790720	PARCELA ESCOLAR
35.-	3284974	ODEGARIO GARCIA B.	36.-	3284975	MENDOZA M. SERGIO
37.-	3284976	AGUSTIN HERNANDEZ	38.-	3284977	MENDOZA JOSE LUIS
39.-	3284978	IGNACIO RAMIREZ G.	40.-	3284979	BENITO H. DE LA CRUZ
41.-	3284980	ARTURO H. DOMINGUEZ	42.-	3284981	MENDOZA SILVESTRE
43.-	3284982	ROBERTO DE LA CRUZ DE LA C.	44.-	3284983	ALEJANDRO RAMIREZ
45.-	3284985	G. SIMON GARCIA MENDOZA	46.-	3284986	ALFREDO GARCIA
47.-	3284987	PETRA DE LA CRUZ DE LARA	48.-	3623161	FELIX RAMIREZ RAMIREZ
49.-	3623162	BENITO RAMIREZ RAMIREZ	50.-	3623163	LINA ROMERO DE LA CRUZ
51.-	3623164	PEDRO ALCANTARA CORREA	52.-	3623165	CATALINA G. CONTRERAS DE M.
53.-	3623166	ALFONSO GARCIA FLORES	54.-	3623167	MAGDALENO DE LA CRUZ ESCOBAR
55.-	3623168	MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ	56.-	3623169	JOEL GARCIA GARDUÑO
57.-	3623170	FELISA DOMINGUEZ VDA. DE M.			

Tercero.- Que en la propia Asamblea General de Ejidatarios se solicitó la privación de los Derechos Agrarios y Sucesorios de los ejidatarios enlistados en el Resultando IV de esta resolución, aduciendo que los mismos incurrieron en las causales previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria y propusieron a los CC. MARIA HERNANDEZ SERRANO, MARIA CONCEPCION URZUA y VICENTA CHAPARRO como nuevas adjudicatarias en las respectivas Unidades de Dotación.

Cuarto.- Que este tribunal encuentra improcedente la vía privativa de derechos agrarios y sucesorios iniciada por la Comisión Agraria Mixta mediante Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, toda vez que la privación de los derechos agrarios prevista por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fue establecida como sanción en contra de los ejidatarios y comuneros que se colocaran en alguno de sus supuestos y la causal invocada en la Asamblea de falta de cultivo personal de la tierra por dos o más años consecutivos sólo pudo surtirse si los ejidatarios hubieran estado vivos o no hubieran fallecido, según se desprende del informe que rindieron los representantes ejidales ante este Tribunal el día cinco de agosto del presente año.

Por las mismas razones no es de aceptarse por este Tribunal la privación de los derechos agrarios propuestos por la multicitada Asamblea Extraordinaria Ejidal, ni las correspondientes adjudicaciones a que se contrae el acta levantada en dicha Asamblea; en estos casos lo procedente será que las personas que estimen les corresponde ser reconocidos como sucesores de los ejidatarios fallecidos, ejerciten su derecho por la vía legal que a sus intereses convenga. Debe indicarse que en todo caso y en términos de los artículos 135 y 136 de la Ley Agraria, la Procuraduría Agraria, por conducto de su Delegación en el Estado de México, sita en José María Contreras número 208, Colonia Vértice, Toluca, México, podrá otorgar la asesoría gratuita que se le solicite.

Quinto.- Que al ser declarada por este Tribunal improcedente la vía privativa de derechos agrarios y sucesorios iniciada por la Comisión Agraria Mixta por Acuerdo de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y uno, es el caso de salvaguardar los derechos de los sucesores de los titulares de las Unidades de Dotación que hayan fallecido; procediendo dejar a salvo sus derechos para que los hagan valer en la vía y forma que resulte procedente. A ese efecto, conviene tener presente

que la nueva Ley Agraria otorga una serie de facultades a la Asamblea Ejidal en materia de regularización de tenencia de posesionarios dentro de los ejidos; facultades consignadas en el artículo 23 en relación con el artículo 56 de la misma Ley.

Sexto.- Que en cambio, con el acuerdo de la Asamblea Ejidal de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y uno en el sentido de confirmar los derechos agrarios de los cincuenta y siete ejidatarios que se encuentran en posesión quieta y pacífica de sus parcelas sin confrontar problemas; al no afectar intereses de terceros es el caso de reconocerle plenos efectos a ese acuerdo de Asamblea y confirmar los derechos agrarios de todos y cada uno de los ejidatarios enlistados en el Considerando segundo de esta resolución, con sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, usos, accesiones, costumbres y servidumbres, del ejido del poblado LA CORONA, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

Con los anteriores antecedentes y motivaciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 426 a 440 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los artículos 163, 164, 189 y demás relativos de la Ley Agraria, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Se confirman los Derechos Agrarios de los 55 ejidatarios titulares de parcela enlistados en el Considerando segundo de este fallo, en relación con sus respectivas Unidades de Dotación y Certificados de Derechos Agrarios, del ejido del poblado denominado "LA CORONA", Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

SEGUNDO.- Se declara improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y sucesorios, así como la propuesta de nuevas adjudicaciones de las respectivas Unidades de Dotación y Certificados de Derechos

Agrarios de los CC. OTILIO SERRANO, MARGARITO GUTIERREZ y ARNULFO GUTIERREZ, del citado ejido, en los términos del Considerando cuarto de este fallo.

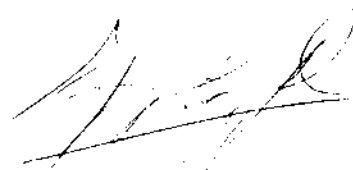
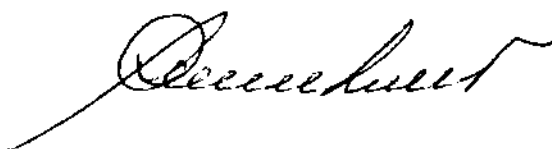
TERCERO.- Se dejan a salvo los derechos de los sucesores de los ejidatarios fallecidos para que los hagan valer en la forma y tiempo que a sus intereses convengan.

CUARTO.- Corresponde a la Asamblea Ejidal al regularización de la tenencia de posesionarios en términos de los dispuesto por la Fracción VIII del artículo 23 de la Ley Agraria.

QUINTO.- Publíquese la presente sentencia en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y envíese copia al Registro Agrario Nacional para su inscripción y efectos.

SEXTO.- Notifíquese personalmente a los representantes legales del ejido así como a todos y cada uno de los señalados como sucesores y propuestos como nuevos adjudicatarios de las Unidades de Dotación de los ejidatarios señalados en el Resolutivo segundo. En su momento procesal oportuno archívese como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante el C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, que autoriza y da fé. -----



AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1373/93, MARIA CRUZ ALCANTARA DE VALDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio respecto de un predio denominado "La Cruz", y construcciones en él existentes, ubicado en la jurisdicción de San Miguel Toto, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.24 m con camino al Llano; al sur: 17.24 m con propiedad de Isabel Urbina; al oriente: 74.00 m con propiedad de Herlinda, se dice, Herminia Dehonor; al poniente: 74.00 m con propiedad de Guillermo Ponce de León; superficie de 1,275.76.

El C. Juez ordenó publicar por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 20 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3644.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 64/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., a través de sus endosatarios en procuración LIC. HESQUIO LOPEZ TREVILLA en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA y JULIETA ARREDONDO DE GARDUÑO, se señalaron las doce horas del día tres de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y que son: un lote de terreno con construcción ubicado en la calle de Tule No. 165, Lomas Altas en Toluca, de dos plantas constante de sala de espera, baño completo y bodega, 3 recámaras y baño completo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 7; sureste: 10.50 m con retorno Jacarandas; noroeste: 13.40 m con calle de su ubicación; suroeste: 3.00 m con retorno Jacarandas; con una superficie de 85.36 metros cuadrados, en buen estado.

El C. juez ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores citando a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta y un mil trescientos cuarenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3626.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CARLOS VALDERRABANO MEDINA.

MARIA SUSANA HERNANDEZ CORIA, RODOLFO HERNANDEZ CORIA y MARIA CRISTINA HERNANDEZ CORIA, en el expediente marcado con el número 1393/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 57, de la colonia Ampliación Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.90 m con lote 10, al poniente: 8.90 m con calle Poniente 11; con una superficie total de 133.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro

del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, previniéndole así mismo para que señale domicilio dentro de la población de este juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada la misma en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y iza subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

3354.—10, 20 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 32/93

Segunda Secretaría

C. LIBORIO CORTES LUIS.

La C. CIRILA CARMEN DIAZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial; b). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; c). El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3354.—10, 20 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO AVILES JUAREZ

MARIA DE JESUS MENA BARRAGAN, en el expediente 644/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 15 de la manzana 9 de la colonia Pavón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Maria; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con lote 16; y al poniente: 8.00 m con calle Luis, con una superficie total de: 136.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

627-A1.—10, 20 agosto y 1o. septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 395/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO BALBOA JIMENEZ en contra de SUSANA CONTRERAS MARTINEZ, se han señalado las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado con el número VIII, de la manzana LIV, del distrito H-32, el cual se encuentra comprendido dentro del fraccionamiento habitacional Cuautitlán Izcalli, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de setenta y cuatro mil nuevos pesos, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expiden en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica, 3634.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 3624/991, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ, la ciudadana juez señaló las ocho horas del seis de septiembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Jesús María, domicilio conocido en Villa Victoria, México, que tienen las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con Manuel Reyes Muñoz y 14.50 m con cerrada sin nombre; al sur: 35.20 m con Martín Salgado Tenorio; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 34.80 m con Aristeo Salgado Tenorio y 10.40 m con Manuel Reyes Muñoz, con superficie total aproximada con 1.256 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de trescientos dos mil seiscientos nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González.—Rúbrica.

3646.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día nueve de septiembre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en calle Ixtapan número 298 de la Col. Raúl Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad y cuyos antecedentes registrales se encuentran en el volumen 170, asiento 408, libro primero de la sección Primera, respecto al lote No. 43, manzana 64, Col. Ampliación Romero Sección Fuentes, de ciudad Nezahualcóyotl, Méx. Sirve de base como postura legal la cantidad de ciento veintiseis mil ciento cincuenta y siete nuevos pesos. Se convocan Postores, Cd. Nezahualcóyotl Méx., a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad en los estrados de éste Juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 3636.—24, 27 agosto y 1 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1177/92

Tercera Secretaría

ALEJANDRO ANDRADE DEL TORO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Alboritoco, ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Narciso Altamirano Hamaro; al sur: 30.00 m con Antonio González; al oriente: 28.80 m con calle; al poniente: 28.80 m con Carlos Cedillo Arce, con una superficie total de 864.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica, 3529.—18 agosto, 1o. y 15 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En los autos del expediente 1833/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR CRUZ BAUTISTA Y AURELIO CONTRERAS NAVARRO, en contra de JOSE MURILLO NEGRETTE, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble marcado con el lote de terreno número 11, de la manzana 108, de la colonia General José Vicente Villada, Primera Sección, de esta ciudad que esta inscrita en el volumen 211 de fecha 4 de agosto del año en curso, partida 538, sección primera, libro primero, sirvase de base la cantidad de \$56,828.00 (cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúe y es postura legal. Se convocan postores. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 25 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad en los estrados de éste juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica,

3767.—31 agosto, 1o. y 2 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1462/93, CIPRIANA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Av. Río Papaloapan No. 502, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, que mide y linda: al norte: 16.00 m con Moisés Reza Ocampo, al sur: 16.00 m con Av. Río Papaloapan; al oriente: 10.40 m con privada, al poniente: 10.40 m con José Antonio Martínez Romani; con una superficie de: 166.40 metros cuadrados aproximadamente. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 3707.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MITRE SANTAMARIA.

JOSEFINA CORTES SANTAMARIA, en el expediente número 684/93, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 56, de la colonia Agua Azul Grupo "B Cedillo Super 4", que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 29; al oriente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl; y al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 557-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DOMINGO MONTEJANO ESCOBAR.

ALICIA VAZQUEZ ARELLANO, en el expediente 1148/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 29, de la manzana 288, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con la calle Mariquita; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 5572.—20 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARLOS JIMENEZ LOPEZ, en el expediente 1254/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 119, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.50 m con lote 12; al sur: 12.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle Industrial de la Torres; con una superficie total de 125.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad para

oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 3567.—20 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 683/93.

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 177, de la colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 37; y al poniente: 9.00 m con calle Enramada; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 560-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Número: 152/93-3.

SEÑOR: RIGOBERTO RANGEL.

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarle por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora CRUZ HERNANDEZ FLORINA y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La disolución de la sociedad conyugal; c). La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos; d). El pago de los gastos y costas que del presente juicio se originen. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo o contestar la demanda formulada en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad. Se expiden los presentes en el Juzgado Tercero Familiar de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 563-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 685/93.

JOSE MITRE SANTAMARIA.

MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 56, de la colonia Agua Azul Grupo "B Cedillo Super 4", de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Nezahualcóyotl; y al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
558-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

NEFTALI AGUILAR ANGUIANO, en expediente marcado con el número 343/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 119, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 125.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.50 m con la Escuela Secundaria Emiliano Zapata; al sur: 12.50 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle Industrial de las Torres. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.
3567.—20 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, MARIA CLEOTILDE GRACIELA ISLAS ROJAS Y VICENTE RAMOS MADRIGAL.

En el expediente número 488/93, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, les de-

mandan la propiedad del lote de terreno número 4, de la manzana 16, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.80 m con lote 3; al sur: 20.80 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 16; y al poniente: 10.00 m con calle Dieciséis; con una superficie total de: 238.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
659-A1.—20 agosto, 1 y 13 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. MARCELINO HERNANDEZ SERRANO.**

En los autos del expediente número 415/93, relativo al juicio divorcio necesario, la **C. ROSARIO GONZALEZ HERNANDEZ**, le demanda a usted el divorcio necesario, basándose en la causal prevista por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado las copias simples de la demanda, la **C. Juez Primero de lo Familiar de Toluca, México**, ordenó: que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se emplazó al demandado **MARCELINO HERNANDEZ SERRANO** por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, por todo el tiempo del emplazamiento para los efectos legales conducentes.—Toluca, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—I. C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

3586.—20 agosto, 1o. y 13 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La **C. FELIPA PAUL CALZADA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 929/93, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Caidenoraco Mojonera, ubicado en el poblado de San Diego, municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 11.50 m con el señor Filiberto Blancas López; al sur: 11.50 m con la señora María Paul Calzada; al oriente: 5.00 m con Elisa Paul Calzada; y al poniente: 8.30 m con Ejido de Antonio Solano; con una superficie aproximada de: 95.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

3712.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente No. 189/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra del Sr. FIDEL ROMERO LOPEZ Y MARIA DE LOS ANGELES SANTAMARIA RAMIREZ DE ROMERO, el C. Juez señaló las 13 Hrs. del día diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados, consistentes en: Un inmueble ubicado en el Km. 61.5 de la vialidad José López Portillo (carretera Toluca-Naucaipan) s/n., de San Lorenzo Topatliltán, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: dos líneas de 43.50 m y 12.00 m con carretera Toluca-Naucaipan; sur: 29.50 m con Felipe Velázquez Hernández y Luciano Velázquez; oriente: 113.50 m con Silvano Maldonado, ahora Juan Miramila; poniente: 75.75 m con María Arriaga, ahora Carlos Velázquez. Superficie según escritura de 3,225.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad bajo la partida No. 118-402 a fojas 77 del volumen 159, del libro primero y sección primera, de fecha 26 de abril de 1977.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, Convóquense postores. Sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 207,900.00 (doscientos siete mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, Méx., a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3700.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1665/93

Tercera Secretaría

JACOBO ROJAS ROMO, promueve diligencias de infermación ad perpetuam, del predio denominado Trillaco, ubicado en el pueblo de San Sebastián, perteneciente al municipio de San Andrés Chiautla de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 66.50 m con sucesión de Lauro Castro; al sur: 70.00 m con sucesión de Lauro Castro; al oriente: 54.70 m con sucesión de Lauro Castro; y al poniente: 66.50 m con camino; con una superficie aproximada de 4,472.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3712.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Expediente Núm. 1439/93

Tercera Secretaría

BERNARDO YULIANES SALAS, promueve diligencias de infermación ad perpetuam, respecto del predio denominado Buena Vista, ubicado en la calle de 16 de Septiembre sin número, en el poblado de Acolman de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 79.00 m con Francisca Hernández Espindola; al sur: 79.00 m con Feliciano Muñoz; al oriente: 18.00 m con carretera; y al poniente: 18.00 m con María Martínez Vda. de Rivero, con una superficie aproximada de 1,422.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3712.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 754/992, promovido por CARLOS BALLINA N., Y OTROS, en contra de ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA, el Ciudadano Juez señaló las doce horas del día veinte de septiembre próximo, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate respecto de los siguientes bienes: Predio No. Uno—Ubicado en el poblado de Joquizingo, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.89 m con Arturo Arizmendi; al sur: 14.89 m con calle Melchor Ocampo; al oriente: 7.70 m con Rafaela Rizo Abarca Vda. de P.; al poniente: 7.70 m con María Pérez Uribe; con superficie total de 114.65 m². Con un valor de seis mil doscientos setenta nuevos pesos. Predio Dos.—Predio que se encuentra ubicado en el poblado de Joquizingo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m con propiedad de G. Espinoza Alvarez; al sur: 75.00 m con propiedad de María Vega Chávez; al oriente: 45.00 m con propiedad de Adolfo Zaragoza y Misael Urbina; al poniente: 45.00 m con camino a Santiago; con superficie total de 3,375 m². Con un valor de veintinueve mil setecientos nuevos pesos. Predio Tres.—Este predio es un predio interior que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 44.73 m con Jesús Bobadilla y Pablo Rizo Salazar; al sur: 45.14 m con propiedad de Eliseo Olivares Zaragoza; al oriente: 43.08 m con propiedad de Agustín y Antonio Arizmendi Orihuela; al poniente: 43.90 m con propiedad de Pablo Gómez; con superficie total de 1,954 m². Con un valor de ochenta y cinco mil novecientos setenta y seis nuevos pesos. Predio Cuatro.—Este inmueble esta ubicado en el camino de Joquizingo a Santiago, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 75.00 m colinda con Gabriel Espinoza Alvarez; al sur: 75.00 m con Marcial Vega Cruz; al oriente: 45.00 m con Adolfo Zaragoza; al poniente: 46.80 m con camino a Santiago; con superficie de 3,435 m². Con un valor de ciento cincuenta y dos mil ciento setenta y cuatro nuevos pesos. Siendo el total de los cuatro inmuebles la cantidad de ciento cincuenta y dos mil ciento setenta y cuatro nuevos pesos. Sirviendo de base esta cantidad. Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del Juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a veinte de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

3703.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 903/93, FILOMENA CASTRO BECKERIL, en representación de sus menores hijas GUADALUPE NERI y MARIA DEL CARMEN de apellidos GONZALEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos sin número, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calinaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 9.20 m con calle de Morelos; sur: 10.20 m con Tomás Vázquez; oriente: 16.15 y 7.60 m con Guadalupe Serrano; poniente: 23.75 m con Félix Vázquez; superficie aproximada 225.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3701.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10030/93, JUAN CARLOS JACALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalalcalpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.05 m con Raquel López y Santos Alvarez; sur: 10.90 m con carretera Valle de Bravo; oriente: 109.10 m con Isidora Ramírez; poniente: 109.80 m con Crescenciana Jacales; superficie aproximada de: 1,201.76 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3643.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 9344/93, VICTORIA MORALES PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.20 m con Marcelino Desales; sur: 43.20 m con Laura Lara y Carmen Lara; oriente: 9.81 m con Privada Manzanares; poniente: 17.30 m con pasillo de su propiedad de 3.00 m con Teribio Flores; superficie aproximada de: 548.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 981/93, REBECA MARGARITA CEJA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 84.00 m con Rubén Ceja Martínez; sur: 102.60 m con Macario Cisneros; oriente: 43.00 m con Ejido de Jilotzingo; poniente: 34.00 m con privada; superficie aproximada de: 3,496.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 980/93, MARIA LIDUVINA CEJA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.00 m con Raquel Ceja Rivera; sur: 87.00 m con Macario Cisneros; oriente: 34.00 m con privada; poniente: 30.00 m con camino a Hueyoxtlá; superficie aproximada de: 2,784.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 846/93, LORENZO AVILA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con Remigio Lozano O.; sur: 22.00 m con Senón Avila Decaro; oriente: 12.50 m con Dionicio Rodríguez; poniente: 12.50 m con calle Galeana; superficie aproximada de 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 839/93, ARMANDO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Belizario Domínguez; sur: 15.00 m con Mario Padilla Lezano; oriente: 15.00 m con calle Gante; poniente: 15.00 m con Esteban Viveros Martínez; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 837/93, RAQUEL CEJA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.00 m con Ma. del Rocío Martínez; sur: 87.00 m con Ma. Luduvina Ceja Rivera; oriente: 30.00 m con privada; poniente: 30.00 m con camino a Hueyoxtlá; superficie aproximada de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 836/93, MARIA DEL ROCIO MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de España, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 87.00 m con Alicia Castillo Calva; sur: 87.00 m con Raquel Ceja Rivera; oriente: 30.00 m con privada y Ma. Cristina Ceja; poniente: 30.00 m con camino a Hueyoxtlá, Zumpango, superficie aproximada de: 2,610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 487/93, ANA MARIA RUIZ CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con privada; sur: 10.00 m con Federico Vargas Fierro; oriente: 20.00 m con Miguel Fierro Téllez; poniente: 20.00 m con Alejandro Monroy Casasola; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 156/93, PAULA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Tlapexco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 111.00 m colinda con Pedro Ronces; sur: 73.00 m con camino Real; oriente: 273.00 m con herederos de Eduwiges Loiza; poniente: 165.60 m con Bernardino Castañeda finado; superficie aproximada de: 20,148.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 155/93, SABINO MENDEZ PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San José, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, se refiere a una casa y solar, mide y linda: norte: 52.50 m colinda con la cañería antigua; sur: 48.00 m colinda con García Luz Estrada Valle; oriente: 59.60 m colinda con Gunnar Hanssen y Lucina Núñez Vda. de Pérez; poniente: 22.00 m colinda con Diego García Fajardo; superficie aproximada de: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 151/93, FRANCISCO AGUILAR ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n., barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas 20.10 m colinda con C. María de la Luz Sotelo Pérez y calle de la Goleta; sur: en dos líneas 15.50 m y 26.50 m colinda con los señores Odilón Velásquez y Agustín Pérez; oriente: en dos líneas 12.50 y 21.00 m colinda con Juan Peralta Porcayo y Gumersindo Gama G.; poniente: en dos líneas 12.40 y 16.00 m colinda con la calle de la Goleta y la C. María de la Luz Sotelo; superficie aproximada de: 712.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 154/93, NICOLASA HERRERA PORCAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos medidas 10.80 y 5.00 m con Carlos Castañeda; sur: no tiene medida ya que es la entrada a la casa; oriente: en dos medidas 23.00 y 12.00 m con Carlos Castañeda; poniente: 40.00 m colinda con el camino vecinal; superficie aproximada de: 276.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 153/93, MARTHA TOLEDO DELOIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec,

mide y linda: norte: 18.10 m colinda con Praxedis Gama García; sur: en tres líneas 21.20 m colinda con camino vecinal; oriente: en tres medidas 21.05 m colinda con un arroyo; poniente: 24.60 m colinda con Praxedis Gama García; superficie aproximada de: 415.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 119/93, JOSE ALFONSO MEDRANO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Grande, Rancho el Coyol, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 253.00 m colinda con Lorenzo Jaimes Benítez; sur: 390.00 m colinda con Santos Flores de Labra; oriente: en tres líneas 115.00 m, 131.00 m y 221.00 m con el río; poniente: 275.00 m colinda con la carretera; superficie aproximada de: 7,900.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 9 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 194/93, MA. MARTINEZ ARZATE, MONICA JUDITH BENITEZ MARTINEZ y EMMA BENITEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 15.50 m con carretera; sur: 115.00 m con Ismael Hernández; oriente: 240.00 m con Abelardo Rodríguez Trujillo; y poniente: 240.00 m con Fabián Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 191/93, IDELFONSO, GREGORIO AGUSTIN, NAZARIA, FELIX ROQUE, CONTO, JUANITA, TERESA, MELICIO, MARGARITA JAIMES JIMENEZ y JEREMIAS, MA. MERCEDES, ZENAIDO y OFELIA JAIMES LUJANO, promueven inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en San Mateo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda predio denominado Encino Redondo; norte: 1,460.00 m con Artelmo Hernández; sur: no tiene medida; oriente: 1,660.00 m con Pedro Mena Berna; y poniente: 1,500.00 m con Vulfrano Beltrán, superficie aproximada de: 1,228,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 11 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp. 152/93, JUAN AGUILAR JAIMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de las Huertas, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, paraíso conocido lote dos, mide y linda: norte: 93,530.00 m linda con carretera antigua; sur: 38,024.00 m linda con Tito Rodríguez Beltrán; oriente: 114,288.00 m linda con Río el Alacrán; poniente: 53,468.00 m linda con Tito Rodríguez Beltrán; superficie aproximada de: 5,395.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 5 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3639.—24, 27 agosto y 1o. septiembre

Exp 193/93, BERNARDINO VERGARA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 221.80 m con Armando y Domitila Sánchez y Petra Trujillo; sur: 166.00 m con Guillermo Vences, Abacuc y Margarito Moreno; oriente: 76.00 m con Armando Sánchez; y poniente: 113.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 18,323.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp 189/93, CATALINO GUTIERREZ DELGADO y MARTHA TRUJILLO FERRARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre una casa con terreno ubicado en Plan del Alambique municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte 10.00 m con Tirso Mora Gutiérrez e Isaac Emigdio, sur: 427.00 m con arroyo; oriente: 297.00 m con Tirso Mora; y poniente 330.00 m con Justino Delgado Morales; superficie aproximada de: 68,499.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 6 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3630.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 893/93, LUIS MONTES DE OCA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio urbano ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 41, en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.45 m con Teodoro Armas; sur: 30.45 m con Luz Pérez Vda. de Vega y Luz Cid Vda. de Aguilar; oriente: 13.25 m con José Luis Montes de Oca; poniente: 14.35 m con Guadalupe Izquierdo; con superficie de: 428.59 metros cuadrados

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de agosto de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3632.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 264/90, ABEL GARCIA OROPEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 68.20 m con Miguel Oropeza y Marcelino Ramírez y 34.50 m con Florencio Oropeza; sur: 7.80 m con Miguel Oropeza y 86.90 m con el mismo Miguel Oropeza; oriente: 108.40 m con calle; poniente: 51.10 m con Marcelino Ramírez, 45.00 m y 52.80 m con Miguel Oropeza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3691.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 3750/92, REYNA ERAZO SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tesquipa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m2 con Juan Cecilio González; sur: 20.00 m2 con Jaima Velázquez O.; oriente: 19.20 m2 con calle pública; poniente: 19.20 m2 con Jaime Velázquez O.; superficie aproximada de: 384.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp 19995/90, ROSALIA GUILLEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las S., municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.40 m2 con Av. San Pablo; sur: 14.40 m2 con Gloria Valle G.; oriente: 20.00 m2 con Hugo Hernández, poniente: 20.00 m2 con Antonio Juárez; superficie aproximada de: 288.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 19996/90, SANTOS JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 m2 con Blanca E. Juárez G.; sur: 37.00 m2 con canal de desagüe del pueblo de San Lorenzo; oriente: 23.80 m2 con Antonio Juárez; poniente: 23.80 m2 con Trinidad Flores superficie aproximada de: 882.032 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp 19997/90, MARGARITO JUAREZ GUILLEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 57.00 m2 con Jobita Juárez; sur: 37.00 m2 con Rosalio Juárez; oriente: 11.70 m2 con Trinidad Flores; poniente 11.70 m2 con Antonio Juárez; superficie aproximada de: 433.61 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 30 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3641.—24, 27 agosto y 10. septiembre

Exp. 650/92, LUCIA ORRADRE MONTEOL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelia s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con lote No. 17, manzana 42, de la Av. del Centro, Fraccionamiento la Quebrada; sur: 8.00 m linda con calle Camelia que concuerda con la sección II del Fraccionamiento la Quebrada; oriente: 15.00 m linda con terreno anexo al lote No. 16, manzana No. 42, de la Av. del Centro, Frac. la Quebrada; poniente: 15.00 m linda con terreno anexo al lote No. 18, manzana No. 42, de la Av. del Centro, Frac. la Quebrada; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2639.—24, 27 agosto y 10. septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE Sultepec****EDICTO**

Exp. 195/93, **ELVIRA HERNANDEZ ACUÑA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada Morelos s/n., barrio de la Veracruz, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 12.60 m con Rosendo Gómez; sur: 12.40 m con callejón público; oriente: 12.40 m con Lucio Campuzano; y poniente: 11.50 m con calle Morelos, superficie aproximada de: 143.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de agosto de 1993.—C. Registrador., Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

3689.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

Exp. 6419/93, **JOSE LUIS RODRIGUEZ VALDEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.11 m linda con Esther Alemán Cruz; sur: 12.70 m linda con Gudelio Martínez Alfaro; oriente: 12.95 m linda con María Rivero Cortez; poniente: 12.86 m linda con carretera Centenario del Himno Nacional; superficie aproximada de: 185.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a de de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Cordova Gálvez.—Rúbrica.

3686.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 6990/93, **AUDITORIA DE SISTEMA Y SERVICIOS DE INGENIERIA, S.A.**, representada por **LUIS E. DELGADO PAREDES**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Isidro Fabela No. 33, barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: en tres tramos 20.01 m² con Benjamín Bernanes, 10.00 m² con Benjamín Bernanes, 9.55 m² con José L. Jaramillo; al suroeste: 51.55 m² con José Luis Jaramillo y Isabel Meléndez; al sureste: en dos tramos 38.14 m², con Alfonso Ortiz, 30.70 m² con Horacio Fuentes; al noreste: 13.67 m² con Horacio Fuentes; al noroeste: 43.93 m² con calle Isidro Fabela; superficie aproximada de 2,234 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3688.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 10803/720/92 **LORENZO RODRIGUEZ LEON**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlautenco P.D. "Tierra Blanca", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 95.50 m linda con Bernardo Soriano; sur: 64.50 m linda con Bernardino Rodríguez; oriente: 333.50 m linda con Paulino Silva y Bernardino R.; poniente: 270.00 m linda con Bernardino Rodríguez.

Superficie aproximada de: 24,140 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre,

Exp. 14670/789/93, **EFREN AYALA ROJAS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con camino a San Andrés; sur: 7.00 m con Simón Rojas oriente: 51.50 m con lote "M"; poniente: 56.80 m con lote "O".

Superficie aproximada de: 379.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 11154/162/92, **CARRELO GARCIA ROBERTO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolingo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 37.50 m y linda con Baltazar Vidal; sur: 67.50 m y linda con el Río de San Lorenzo; oriente: 56.50 m y linda con Román Manzano, poniente: 62.40 m y linda con Carmen Torres.

Superficie aproximada de: 3091.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1716/11/93 **JORGE LUIS OCHOA PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 5, lote 2, Minas El Caracol, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.60 m con lote 4; sur: 20.00 m con lote Dos; oriente: 10.00 m con calle s/n.; poniente: 9.00 m con andador.

Superficie aproximada de: 183.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1717/12/93 **JOSE LUIS OCHOA CODAYOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 8, Minas El Caracol, municipio de Naucalpan de Juárez distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.50 m con lote Cuatro; sur: 19.50 m con lote Dos; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Paredón.

Superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 15224/742/93, **ANDRES GRANADOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, Milpa Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 23.00 m linda con calle sin nombre, hoy Hermenegildo Galeana; sur: 23.00 m linda con Arón Granados; oriente: 11.75 m linda con calle sin nombre, hoy General Anaya; poniente: 11.75 m linda con Sra. Herlinda Fragos; superficie aproximada de: 270.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15205/723/93, GISELA VILLANUEVA FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, El Puente, lote 8, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.50 m linda con Gabriela Villanueva Fragoso; sur: 30.50 m linda con Román Villanueva Fragoso; oriente: 12.50 m linda con calle José María Morelos; poniente: 12.50 m linda con Román Villanueva Fragoso; superficie aproximada de: 381.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15196/714/93, FROYLAN SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.20 m linda con 3a. Privada de Benito Juárez; sur: 33.30 m linda con Guillermo Fragoso Damián; oriente: 15.90 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 10.70 m linda con Cristina Soberanes Fragoso; superficie aproximada de: 286.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15197/715/93, CRISTINA SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 27.90 m linda con Tercera Privada de Benito Juárez; sur: 24.80 m linda con Guillermina Fragoso Damián; oriente: 10.70 m linda con Froylán Soberanes Fragoso; poniente: 11.50 m linda con Asunción Fragoso; superficie aproximada de: 284.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15199/717/93, CLARA ISABEL SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.50 m linda con Felipe Frías; sur: 16.38 m linda con 3ra. Privada de Benito Juárez; oriente: 14.50 m linda con Edith Soberanes Fragoso; poniente: 15.80 m linda con Asunción Fragoso; superficie aproximada de: 272.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15198/716/93, MANUEL SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Felipe Frías; sur: 8.50 m linda con 2a. Privada de Benito Juárez; oriente: 23.60 m linda con Imelda Granados Madrigal, Martín Meza y Lázaro Contreras; poniente: 21.00 m linda con David Soberanes Fragoso, superficie aproximada de: 311.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15203/721/93, EMETERIO VICTOR SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.40 m linda con Felipe Frías; sur: 9.80 m linda con 2a. Privada de Benito Juárez; oriente: 22.70 m linda con Alfredo Soberanes Fragoso; poniente: 22.90 m linda con Laurencio Soberanes Fragoso; superficie aproximada de: 230.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15210/728/93, JUDITH SANCHEZ GRANADOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, Milpa Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 21.00 m linda con Teresa Miranda Domínguez; sur: 23.00 m linda con Pablo Morgan Valadez; oriente: 22.00 m linda con calle sin nombre, hoy General Anaya; poniente: 22.00 m linda con Herlinda Fragoso; superficie aproximada de: 566.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15204/722/93, ZENALDA MARQUEZ DE RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, Salitrera Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.90 m linda con el señor Jaime Cortez Espino; sur: 11.75 m linda con el señor Armando Escobar; oriente: 15.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 15.00 m linda con el señor Isidro Fragoso; superficie aproximada de: 177.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15200/718/93, ELITH SOBERANES FRAGOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Andrés, Sta. Clara, El Zapote, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 8.60 m linda con Felipe Frías; sur: 27.30 m linda con 3ra. Privada de Benito Juárez; oriente: 26.30 m linda con calle Benito Juárez; poniente: 14.50 m linda con Clara Isabel Soberanes; superficie aproximada de: 269.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15228/746/93, LUCAS MARTIN TREJO CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, El Cuervo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Luz Campos Fragoso; sur: 15.00 m linda con calle pública; oriente: 19.50 m linda con Rafael Vargas; poniente: 19.50 m linda con María Tinajero M.; superficie aproximada de: 292.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 10. y 6 septiembre

Exp. 15227/745/93, MARGARITA LANDA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, El Pantano, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m linda con el Sr. Cándido Baldomero Landa Villegas; sur: 14.00 m linda con Sr. Enrique Sosa Rodríguez; oriente: 9.00 m linda con calle 2da. Cerrada de Francisco Villa; poniente: 9.00 m linda con Sr. Luis Martínez; superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15225/743/93, GABRIELA VILANUEVA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Guadalupe Victoria, El Puente, lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 30.50 m linda con Dominga Banda Villanueva; sur: 30.50 m linda con Gisela Villanueva Fragoso; oriente: 12.50 m linda con calle José María Morelos S.; poniente: 12.50 m linda con Román Villanueva Fragoso; superficie aproximada de: 381.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15247/765/93, EMELIO CRUZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, Milpa Grande, lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 25.00 m linda con el Sr. Juan Francisco Cruz Alvarado; sur: 25.00 m linda con el Sr. José Gildardo Martínez; oriente: 10.00 m linda con la calle Pirules; poniente: 10.00 m linda con el Sr. Guillermo Rodríguez Mutillo; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15244/262/93, JOSE MANUEL ROSALES FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Joya, Ecatepec, El Gato, lote 6, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Alfredo Alvarez; sur: 15.00 m linda con Daniel Varajas; oriente: 13.50 m linda con Aureliano Sánchez; poniente: 13.50 m linda con Calle Salvador Ayende; superficie aproximada de: 202.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 15239/757/93, GLORIA VILANUEVA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, El Puente, lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.00 m linda con cerrada; sur: 12.00 m linda con Miguel Rodríguez; oriente: 37.60 m linda con Bertha Villanueva Fragoso; poniente: 37.60 m linda con Genoveva Villanueva Fragoso; superficie aproximada de: 453.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3692.—27 agosto, 1o. y 6 septiembre

Exp. 19365/876/91, MIGUEL ANGEL MONTIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Atlanteco, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 200.00 m con Francisco Aisivar; sur: 200.00 m con Bernardo Soriano; oriente: 59.00 m que es el lugar de abicación con calle Las Flores; poniente: 59.00 m con Bernardo Soriano.

Superficie aproximada de: 11.800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. I.A. 1868/231/93, MARIA MAGDALENA DE CALMEN ALFARO H., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Coyotera", calle Las Palmas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m con el Sr. Carmelo Villa Gómez; sur: 25.00 m con el Sr. Juan Ubaldo Arroyo; oriente: 08.00 m con Venancio Rodríguez; poniente: 08.00 m con calle La Palma.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 29 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 8472/52/93 RICARDO VALENTIN FRAGOSO GLEZ., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre esquina 16 de Septiembre No. 45, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con calle 16 de Septiembre; sur: 11.20 m con Fernando Pedro Frageso González; oriente: 7.50 m con Rafael Frageso González; poniente: 7.50 m con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de: 84.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 8182/51/93, JORGE GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Belizario Domínguez s/n., municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 35.30 m con Enrique Montoya; sur: en 35.30 m con Manuel Montoya; oriente: en 15.80 m con cerrada Belizario Domínguez; poniente: en 15.99 m con Baltazar Garduño.

Superficie aproximada de: 558.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1178/14/92. GUADALUPE DIAZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con María del Carmen Baltherra; sur: 20.00 m con Felicitas Hidalgo; oriente: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 16.00 m con Sofia Perdomo.

Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre

Exp. 1177/13/92. MARIA VENTURA CAMPOS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Portugal; sur: 10.00 m con Felipe Reyes; oriente: 40.00 m con Pedro Ramírez Hernández; poniente: 40.00 m con Alfredo Longines Manzano.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1172/8/92. RODOLFO ARIAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, calle camino a Veracruz, Co. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.85 m con Teodomira Valle; sur: 10.85 m con calle camino a Veracruz; oriente: 27.25 m con Héctor Herrera; poniente: 27.25 m con Ignacio Medina. Superficie aproximada de: 294.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 228/47/92. CIRILO SERRANO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.90 m con Cruz Navarrete C.; sur: 23.20 m con Raúl Ruiz M.; oriente: 10.00 m con calle 5 de Febrero; poniente: 10.00 m con Justino Vega Cobarrubias.

Superficie aproximada de: 230.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1682/6/93. JUAN ENRIQUE GONZALEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Manzana de la ciudad de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m con Félix Fragozo Piña; sur: 10.70 m con calle Francisco I. Madero; oriente: 14.15 m con Estanislao González Fragozo; poniente: 14.15 m con Alberto González Piña.

Superficie aproximada de: 151.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 1175/12/92. EVA TELLEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ciudad Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con Rafael González Díaz; sur: 4.80 m con Orlando Gazanini; oriente: 16.00 m con Miguel Mondragón Noguez; poniente: 16.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 104.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 275/3/92. MARIA DEL CARMEN FARRERA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 27.50 m con continuación de calle Venustiano Carranza; sur: 27.50 m con lote 24 propiedad de Melitón Leal Salazar; oriente: 12.30 m con corral de Venustiano Carranza; poniente: 12.30 m con Ricardo Arenas Hidalgo.

Superficie aproximada de: 338.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 5084/110/91. FELIXE GONZALEZ SAUCEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 24.00 m con Emelia Téllez; sur: 24.00 m con calle Portugal; oriente: 19.55 m con Felipe Téllez Santa Ana; poniente: 20.55 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 481.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 5196/91. MODESTO SERRANO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.10 m con lote Núm. 18; sur: 11.80 m con calle vecinal; oriente: 24.50 m con lote Núm. 14; poniente: 24.50 m con lote Núm. 12.

Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 5085/111/91. CANDELARIA FELIPA LUNA ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 91.50 m con Luisa Luna Escalona; sur: 90.50 m con sucesión de Juana B. Escalona Vda. de Luna; oriente: 30.10 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 29.50 m con cerrada Portugal.

Superficie aproximada de: 2,708.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 275/2/92, JUAN AVALOS TAPIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. Manzana, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Norberto Romero López; sur: 20.00 m con Angel Romero Martínez; oriente: 10.00 m con Filemón Gómez; poniente: 15.00 m con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 957/16/92, EDUARDO LUGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Lorenzo Telixtla, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.00 m con Francisco Nava Orozco; sur: 25.10 m con propiedad del vendedor; oriente: 10.70 m con continuación de cerrada Independencia; poniente: 11.00 m con María de la Luz Ortiz.

Superficie aproximada de 380.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 4465/59/91 RERECÁ RUIZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Zaragoza y Pedro Moreno, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.90 m con calle Adolfo Hidalgo; sur: 26.20 m con Damiana Frago; oriente: 16.90 m con calle Pedro Moreno; poniente: 9.30 m con Adolfo Hidalgo.

Superficie aproximada de: 347.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3704.—27 agosto, 1 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1413/93, JUANA ESTELA ROMERO RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.60 m con calle Independencia; sur: 10.60 m con Salomón Bustos Almazán; oriente: 23.00 m con Guadalupe Bustos Almazán; superficie aproximada de: 243.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3690.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 1439/93, EUSTORCIO OCAMPO CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; norte: 9.20 y 5.50 m con Eulogio Chávez Millán; sur: 2 líneas 8.70 m con la calle Miguel Hidalgo y 4.30 m con José Hernández Vázquez; oriente: 16.70 m con José Hernández Vázquez; poniente: 2 líneas 17.40 m con calle Vicente Guerrero y 4.40 m con Eulogio Chávez Millán; con una superficie de 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3690.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 1442/93, MARGARITA SANCHEZ NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 43.20 m con Enrique Pérez Flores; sur: 47.00 m con Saca. de Peatriz Beltrán; oriente: 7.40 m con Sra. Josefina Díaz; poniente: 7.60 m con calle Nacional; superficie aproximada de: 338.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3690.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 1441/93, BARTOLO SECURA MALDONADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 104.00 m con Raúl Kabi; sur: 90.00 m con Everardo Rubí Estanes; oriente: 15.00 m con Victorina Díaz; poniente: 14.50 m con calle Nacional; superficie de: 0-14-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3690.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 10105/93, GREGORIO VILLANUEVA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda; norte: 20.50 m con calle 18 de Marzo o la Loma; sur: 18.80 m con Fidei Villanueva Ortiz; oriente: 76.70 m con Alvaro Gil; poniente: 76.70 m con Fernando Domínguez N.; superficie aproximada de: 1507.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3693.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 9755/93, RAUL HERAS ARIZMENDI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Independencia; sur: 10.00 m con Genaro García; oriente: 54.50 m con Manuela Mejía Díaz; poniente: 51.50 m con Conbuoe Mejías; superficie aproximada de: 530.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3687.—27 agosto, 10, y 6 septiembre

Exp. 10195/93, C. MICAELA RIOS ALCANTARA en representación de VICTOR LIMON RIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango esquina calle Río Cuautitlán s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.73 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 25.81 m con Otilia Alvarez Martínez; al oriente: 46.13 m con Angel Casimiro Mendoza; al poniente: 45.92 m con calle Río Cuautitlán; superficie de: 1,184.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3695.—27 agosto, 10, y 6 septiembre